



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
Nuestro mejor proyecto de Vida



Alto Hospicio, 06 de Marzo de 2018.-
DECRETO ALC. N° 996/2018.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República de Chile; Ley 19.943 crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículos 126 y demás pertinentes; Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; Memorando N° 623/18, de fecha 02 de Marzo de 2018, emitido por Jefe de Servicios Traspasados, con visto bueno del señor Alcalde, por el cual solicita Sumario Administrativo, a fin de esclarecer los hechos ocurridos el día 31 de Octubre de 2017, respecto a los daños ocasionados entre el vehículo Municipal [REDACTED]

[REDACTED] determinar las responsabilidades que emanen de tales hechos.-

DECRETO:

1.- Instrúyase **Sumario Administrativo** a fin de esclarecer los hechos ocurridos el día 27 de febrero de 2018, en el interior del recinto SAPU, re [REDACTED] cualquier otra falta administrativa que tome conocimiento en el curso de la investigación Sumarial.-

2.- Designese como Fiscal a doña **Bruno Espinoza Gallardo**, Categoría B, Nivel 15, EAPS, para que en tal carácter se encargue de la tramitación del Sumario Administrativo ordenado precedentemente, quien deberá realizar todos los actos tendientes a constituir el proceso investigativo.-

3. El Fiscal designado deberá realizar todos los actos tendientes al esclarecimiento de los hechos y, además, a concluir el proceso investigación sumarial dentro de un plazo no superior a **20 días hábiles a contar de la fecha de notificación del presente Decreto.**

4.- Notifíquese el presente Decreto al Fiscal Sumariante por el Secretario Municipal, o quien lo subrogue legalmente.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



ABEL CARVAJAL AYALA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SECCION SALUD MUNICIPAL

NCC/evg
Distribución:
Fiscal
Dir. Control
Dir. Juridica
Serv. Traspasados
Secretaría Municipal



PATRICIO ELIAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO